

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**14708** LLEIDA

Don Antoni Josep Casas Capdevila, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 6 de Lleida (Mercantil),

Hago saber: Que en el Concurso abreviado 193/2017 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de ED&T CONSTRUCTORA, S.L., con NIF B25783606, con domicilio en Calle Bellcaire d'Urgell 16, 1r 2.ª, 25600 Balaguer.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Lleida, 19 de marzo de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Antoni Josep Casas Capdevila.

ID: A210018356-1